



Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1383
Fecha:	23/10/2023

Vista la propuesta de la Diputada Delegada de Economía y Hacienda, que a continuación se transcribe, y el informe del Sr. Interventor sobre aprobación del **expediente nº 20/2023 de Generación de Crédito** en el Presupuesto de la Diputación Provincial por importe de **2.562.858,64€**, con fundamento en los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Que con fecha 18 de septiembre de 2023, mediante nota nº 87287, el Diputado de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático solicita la tramitación de un expediente de Generación de Crédito por Ingreso a la vista del convenio suscrito con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el día 3 de julio de 2023 para el desarrollo del centro de innovación territorial en Jaén, a ubicar en la localidad de Santiago Pontones. Este proyecto tiene una duración de 4 anualidades, desde el año 2023 a 2026, siendo el montante global de 720.000 euros a distribuir en los citados ejercicios, correspondiendo al Ministerio una contribución de 500.000 euros y a la Diputación Provincial de 220.000 euros, correspondiendo al presente ejercicio una aportación de 110.000 euros al Ministerio y 50.000 a la Diputación Provincial, ya dotados en la aplicación presupuestaria 011.4141.22706.

Se generan gastos por importe de 92.000 euros, aún a pesar de importar la subvención 110.000 euros, puesto que la Diputación Provincial cuenta con crédito adecuado y suficiente para acometer los gastos del personal.

El proyecto de gasto con financiación afectada al que se asocia el gasto es el 2023/OA/48, obrando en el expediente la propuesta de resolución.

De conformidad con lo expuesto, se propone la siguiente modificación en los estados de ingresos y de gastos,

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
000.42097	Aportación Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Miterd Convenio CIT	62.000,00
000.72003	Aportación Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Miterd Convenio CIT	30.000,00
TOTAL		92.000,00

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/11ea0+v6RIAhY5Tfm4Buw==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	23/10/2023 12:55:58
FIRMADO POR	ILDEFONSO CARMONA ÚBEDA - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	11/10/2023 14:48:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	11ea0+v6RIAhY5Tfm4Buw==	RS001VUZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1383
Fecha:	23/10/2023

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
011.4141.22606	Reuniones conferencias y cursos. Convenio CIT	20.000,00
011.4141.22706	Estudios y trabajos técnicos convenio para CIT en Jaén	42.000,00
011.4141.62500	Mobiliario. Convenio CIT	15.000,00
011.4141.62600	Equipos para procesos de información. Convenio CIT	15.000,00
TOTAL		92.000,00

SEGUNDO: El día 20 de septiembre de 2023 el Diputado de Promoción y Turismo remite escrito, con el número de registro 88189, por el que solicita la tramitación de un expediente de generación de crédito mediante ingreso, con la finalidad de contemplar los gastos de personal relativos al proyecto “Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible”, en virtud de la subvención concedida por la Secretaría de Estado de Turismo a la Diputación Provincial, ascendente a 143.302 euros.

La propuesta va dirigida a la contratación de funcionarios interinos correspondientes al grupo A2, técnica/o en Turismo y analista – programador, por un periodo que comprende para el primer puesto desde el 1 de octubre de 2023 al 30 de junio de 2024, mientras que para el segundo puesto abarcaría desde el 1 de octubre hasta la fecha máxima que permita el presupuesto disponible, una vez descontadas las retribuciones del técnico en Turismo, pero nunca inferior al 30 de junio de 2024.

La modificación afecta a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
000.42096	PRTR 73 Aportación Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible	60.930,00
TOTAL		60.930,00

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/11ea0+v6RIAhY5Tfm4Buw==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	23/10/2023 12:55:58
FIRMADO POR	ILDEFONSO CARMONA ÚBEDA - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	11/10/2023 14:48:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	11ea0+v6RIAhY5Tfm4Buw==	RS001VUZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1383
Fecha:	23/10/2023

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
741.4320.14302	PRTR 73 Retribuciones básicas funcionarios interinos. Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible	19.782,21
741.4320.14303	PRTR 73 Retribuciones complementarias funcionarios interinos Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible	25.432,58
741.4320.16002	PRTR 73 Seguridad Social. Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible	15.715,21
TOTAL		60.930,00

El proyecto de gasto creado para su control y seguimiento, del cual consta la propuesta de resolución en el expediente, es el identificado con el código 2023/OA/47, si bien difiere del consignado en la propuesta, ya que se ha cambiado la clasificación económica de las aplicaciones relativas a las retribuciones básicas y complementarias 14300 y 14301, por coincidir con dos aplicaciones existentes en el presupuesto, optándose por los códigos 14302 y 14303.

TERCERO: El Diputado de Promoción y Turismo solicita, mediante escrito de 20 de septiembre de 2023, registrado con el número 88208, la incoación de un expediente de generación de crédito mediante ingresos para atender los gastos derivados del convenio suscrito con la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Diputación de Jaén, con enero de este año, relativos a la ejecución del plan de sostenibilidad turística en Sierra Morena del territorio Lince, por un importe global de 3.172.217 euros, reflejándose las aportaciones de las administraciones firmantes en la cláusula 4ª del citado convenio.

Los importes de la administración estatal (1.300.000 euros) y autonómica (1.123.330,25 euros) se hallan ingresados con carácter provisional en la aplicación 000.30002 "Ingresos en cuentas pendientes de aplicación".

El proyecto de gasto creado al efecto tiene la siguiente codificación 2023/OA/29

De conformidad con lo expuesto, se propone la siguiente modificación en los estados de ingresos y de gastos,

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/11ea0+v6RIAhY5Tfm4Buw==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	23/10/2023 12:55:58
FIRMADO POR	ILDEFONSO CARMONA ÚBEDA - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	11/10/2023 14:48:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	11ea0+v6RIAhY5Tfm4Buw==	RS001VUZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1383
Fecha:	23/10/2023

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
000.45062	Aportación Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la C. A. Andalucía. Plan Sostenibilidad Turística en Sierra Morena Territorio Lince	362.493,24
000.42093	Aportación Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria Comercio y Turismo. Plan Sostenibilidad Turística en Sierra Morena Territorio Lince	420.555,83
000.72012	Aportación Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria Comercio y Turismo. Plan Sostenibilidad Turística en Sierra Morena Territorio Lince	872.742,56
000.75067	Aportación Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la C. A. Andalucía. Plan Sostenibilidad Turística en Sierra Morena Territorio Lince	754.137,01
TOTAL		2.409.928,64

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
741.4320.22602	Publicidad y propaganda PSTSM Territorio Lince	5.696,47
741.4320.22615	Acciones dinamización PSTSM Territorio Lince	54.238,55
741.4320.22627	Patrocinios PSTSM Territorio Lince	13.750,62
741.4320.22706	Estudios y trabajos técnicos PSTSM Territorio Lince	455.740,92
741.4320.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas profesionales PSTSM Territorio Lince	253.622,51
741.4320.60900	Otras inversiones nuevas infraestructuras y bienes destinados al uso general PSTSM Territorio Lince	245.983,28
741.4320.65000	inversiones gestionadas para otros entes públicos PSTSM Territorio Lince	1380.896,29
TOTAL		2.409.928,64

A los hechos que anteceden le son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.-Que el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 a 45 del R.D. 500/1990, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la citada ley y el artículo 13 de las vigentes Bases de Ejecución establecen que la Generación de crédito por ingresos son modificaciones al alza del presupuesto de gastos financiados con determinados ingresos de naturaleza no tributaria afectados a dichos gastos.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/11ea0+v6RIAhtY5Tfm4Buw==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	23/10/2023 12:55:58
FIRMADO POR	ILDEFONSO CARMONA ÚBEDA - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	11/10/2023 14:48:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	11ea0+v6RIAhtY5Tfm4Buw==	RS001VUZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1383
Fecha:	23/10/2023

Asimismo se establece que podrán generar crédito en el Estado de gastos los mayores ingresos de naturaleza no tributaria derivados, entre otros, de las aportaciones, o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas, para financiar, juntamente con la Diputación Provincial, gastos de la competencia provincial, así como de las enajenaciones de bienes de la entidad local o de sus organismos autónomos, siendo preciso que se haya producido el ingreso o, en su defecto, que obre en el expediente acreditación formal del acuerdo de concesión de la aportación.

II.-Que en el apartado 2 del artículo 13 mencionado, se establece que se incoará expediente de generación de crédito, a propuesta de la unidad administrativa gestora del servicio por orden del órgano competente y se dirigirá a la Diputada Delegada del Área de Economía y Hacienda debiendo observarse en su tramitación lo estipulado en los artículos 181 T. R. L. H. L. y 43 a 46 del Real Decreto 500/1990.

En consecuencia, una vez se emita informe por la Intervención, procede la tramitación, a 20/2023 de Generación de Crédito por Ingreso, mediante la realización en los Estados de Gastos e Ingresos del Presupuesto Provincial, la modificación que a continuación se detalla, el cual habrá de aprobarse por Resolución del Presidente.

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
000.42097	Aportación Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Miterd Convenio CIT	62.000,00
000.72003	Aportación Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Miterd Convenio CIT	30.000,00
000.42096	PRTR 73 Aportación Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible	60.930,00
000.45062	Aportación Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la C. A. Andalucía. Plan Sostenibilidad Turística en Sierra Morena Territorio Lince	362.493,24
000.42093	Aportación Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria Comercio y Turismo. Plan Sostenibilidad Turística en Sierra Morena Territorio Lince	420.555,83
000.72012	Aportación Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria Comercio y Turismo. Plan Sostenibilidad Turística en Sierra Morena Territorio Lince	872.742,56

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/11ea0+v6RIAhtY5Tfm4Buw==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	23/10/2023 12:55:58
FIRMADO POR	ILDEFONSO CARMONA ÚBEDA - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	11/10/2023 14:48:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	11ea0+v6RIAhtY5Tfm4Buw==	RS001VUZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1383
Fecha:	23/10/2023

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
000.75067	Aportación Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la C. A. Andalucía. Plan Sostenibilidad Turística en Sierra Morena Territorio Lince	754.137,01
TOTAL		2.562.858,64

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
011.4141.22606	Reuniones conferencias y cursos. Convenio CIT	20.000,00
011.4141.22706	Estudios y trabajos técnicos convenio para CIT en Jaén	42.000,00
011.4141.62500	Mobiliario. Convenio CIT	15.000,00
011.4141.62600	Equipos para procesos de información. Convenio CIT	15.000,00
741.4320.14302	PRTR 73 Retribuciones básicas funcionarios interinos. Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible	19.782,21
741.4320.14303	PRTR 73 Retribuciones complementarias funcionarios interinos Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible	25.432,58
741.4320.16002	PRTR 73 Seguridad Social. Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible	15.715,21
741.4320.22602	Publicidad y propaganda PSTSM Territorio Lince	5.696,47
741.4320.22615	Acciones dinamización PSTSM Territorio Lince	54.238,55
741.4320.22627	Patrocinio PSTSM Territorio Lince	13.750,62
741.4320.22706	Estudios y trabajos técnicos PSTSM Territorio Lince	455.740,92
741.4320.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas profesionales PSTSM Territorio Lince	253.622,51
741.4320.60900	Otras inversiones nuevas infraestructuras y bienes destinados al uso general PSTSM Territorio Lince	245.983,28
741.4320.65000	Inversiones gestionadas para otros entes públicos PSTSM Territorio Lince	1380.896,29
TOTAL		2.562.858,64

Considerando que los ingresos no tienen naturaleza tributaria y que se producen por los compromisos firmes de aportación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del Estado.

Y existiendo una evidente correlación con el gasto a generar con igual finalidad e importe,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el expediente número **20/2023** de Generación de Crédito por Ingreso, introduciéndose en los estados de ingresos y gastos la siguiente modificación:

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/11ea0+v6RIAhY5Tfm4Buw==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	23/10/2023 12:55:58
FIRMADO POR	ILDEFONSO CARMONA ÚBEDA - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	11/10/2023 14:48:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	11ea0+v6RIAhY5Tfm4Buw==	RS001VUZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	6/8





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1383
Fecha:	23/10/2023

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
000.42097	Aportación Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Miterd Convenio CIT	62.000,00
000.72003	Aportación Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Miterd Convenio CIT	30.000,00
000.42096	PRTR 73 Aportación Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible	60.930,00
000.45062	Aportación Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la C. A. Andalucía. Plan Sostenibilidad Turística en Sierra Morena Territorio Lince	362.493,24
000.42093	Aportación Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria Comercio y Turismo. Plan Sostenibilidad Turística en Sierra Morena Territorio Lince	420.555,83
000.72012	Aportación Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria Comercio y Turismo. Plan Sostenibilidad Turística en Sierra Morena Territorio Lince	872.742,56
000.75067	Aportación Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la C. A. Andalucía. Plan Sostenibilidad Turística en Sierra Morena Territorio Lince	754.137,01
TOTAL		2.562.858,64

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
011.4141.22606	Reuniones conferencias y cursos. Convenio CIT	20.000,00
011.4141.22706	Estudios y trabajos técnicos convenio para CIT en Jaén	42.000,00
011.4141.62500	Mobiliario. Convenio CIT	15.000,00
011.4141.62600	Equipos para procesos de información. Convenio CIT	15.000,00
741.4320.14302	PRTR 73 Retribuciones básicas funcionarios interinos. Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible	19.782,21
741.4320.14303	PRTR 73 Retribuciones complementarias funcionarios interinos Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible	25.432,58
741.4320.16002	PRTR 73 Seguridad Social. Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible	15.715,21
741.4320.22602	Publicidad y propaganda PSTSM Territorio Lince	5.696,47
741.4320.22615	Acciones dinamización PSTSM Territorio Lince	54.238,55
741.4320.22627	Patrocinio PSTSM Territorio Lince	13.750,62
741.4320.22706	Estudios y trabajos técnicos PSTSM Territorio Lince	455.740,92
741.4320.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas profesionales PSTSM Territorio Lince	253.622,51

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/11ea0+v6RIAhtY5Tfm4Buw==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	23/10/2023 12:55:58
FIRMADO POR	ILDEFONSO CARMONA ÚBEDA - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	11/10/2023 14:48:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	11ea0+v6RIAhtY5Tfm4Buw==	RS001VUZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1383
Fecha:	23/10/2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
741.4320.60900	Otras inversiones nuevas infraestructuras y bienes destinados al uso general PSTSM Territorio Lince	245.983,28
741.4320.65000	Inversiones gestionadas para otros entes públicos PSTSM Territorio Lince	1.380.896,29
TOTAL		2.562.858,64

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/11ea0+v6RIAhY5Tfm4Buw==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	23/10/2023 12:55:58
FIRMADO POR	ILDEFONSO CARMONA ÚBEDA - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	11/10/2023 14:48:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	11ea0+v6RIAhY5Tfm4Buw==	RS001VUZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
PÁGINA		8/8	

